

COMISIÓN DEL CENTRO DE MATEMÁTICA

RESOLUCIONES

Sesión #4/2023

Fecha: 11 de abril de 2023

Hora: 10:30 hs. a 12:30 hs.

Presente: Martín Reiris, Fernando Abadie, Richard Muñiz, Ignacio Bustamante, Juan Nario.

1. Actas 3/2023 .

Aprobar.

(5 en 5)

2. Solicitud de renuncia de Valeria Goicoechea a partir del 01/03/23.

Aprobar lo actuado por el Director del Centro de Matemática quien, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 8, literal f, del Reglamento de Institutos de la Facultad de Ciencias, resolvió:

Aceptar la solicitud de Valeria Goicoechea de renuncia a su cargo de Asistente del Centro de Matemática (Gr. 2, N.º 52004, interino) a partir del 31/03/23 y agradecerle por la labor realizada.

Elevar al Consejo con la recomendación de aprobar.

(5 en 5)

3. Llamado a Ayudantes y Asistentes del Cmat.

I. *Solicitar al Consejo de Facultad que realice un llamado a 14 cargos de Ayudante del Centro de Matemática (Gr. 1, 20 hs., interino, Ns.º 51002, 51003, 51004, 51005, 51008, 51009, 51010, 51013, 51014, 51015, 51016, 51017, 51018 y 51019), a partir de la toma de posesión, posterior al 13 de agosto de 2023, y hasta el 12 de agosto de 2024.*

Bases: los aspirantes deberán ser estudiantes avanzados o egresados recientes de la Licenciatura en Matemática (no más de 5 años desde el egreso), o poseer formación equivalente.

(5 en 5)

II. *Solicitar al Consejo de Facultad que realice un llamado a 6 cargos de Asistente del Centro de Matemática (Gr. 2, 30 hs., interino, N°s 52003, 52004, 52005, 52006, 52008 y 52010), a partir de la toma de posesión, posterior al 13 de agosto de 2023, y hasta el 12 de agosto de 2024.*

Bases: los aspirantes deberán ser egresados de la Licenciatura en Matemática, o poseer formación equivalente. Se valorarán estudios de posgrado en Matemática.

(5 en 5)

4. Renovación de cargos de Asistentes del Cmat.

Solicitar a Federico Carrasco y Bruno Yemini la siguiente documentación para la renovación de sus cargos de Asistente del Centro de Matemática:

- Informe de actividades del último año
- Plan de actividades para el próximo año
- CV
- Escolaridades

(5 en 5)

5. Extensión horaria para trabajar en la página web.

Realizar la convocatoria a interesados luego de que finalicen los llamados a Ayudantes y Asistentes del Centro de Matemática.

(5 en 5)

6. Nota del Prof. Rafael Potrie.

Mantener en el orden del día.

(5 en 5)

7. Usuarios de la lista “todos@cmat.edu.uy”.

- Crear una nueva lista de distribución llamada “todos_historico@cmat.edu.uy” que contenga todas las direcciones que actualmente se encuentran en la lista “todos@cmat.edu.uy”.
- A partir de la creación de “todos_historico@cmat.edu.uy”, la lista “todos@cmat.edu.uy” contendrá solamente las direcciones de correo de las personas que actualmente forman parte del Centro de Matemática.

(5 en 5)

8. Presupuesto:

I. Llamado a contratación de Prof. Visitantes.

El Centro de Matemática llama a presentar solicitudes de financiación de visitas de científicos radicados en el extranjero para el año 2023, de acuerdo a las siguientes bases:

- Se podrá solicitar la financiación de visitas hasta por un monto equivalente al salario de un profesor Grado 5 con 40 hs semanales. El número de solicitudes que se acepten dependerá de la disponibilidad financiera del CMAT.
- El responsable de cada propuesta deberá ser un Doctor en Matemática del CMAT.
- Deberá presentarse CV del Profesor Visitante propuesto, así como un programa de trabajo del mismo. Dicho programa deberá incluir la realización de al menos una exposición en un seminario o de un curso de grado/posgrado. Se valorará el dictado de una conferencia general de Matemática. La solicitud deberá asimismo sugerir el grado a asignar al Profesor Visitante, la carga horaria semanal y la duración de la visita.
- No se aceptaran solicitudes para participación en eventos.
- Plazo de presentación: 31 de mayo de 2023.

(5 en 5)

II. Llamado a financiación de eventos locales.

El Centro de Matemática llama a presentar solicitudes de apoyo para la organización de eventos en Uruguay durante 2023 y hasta marzo de 2024.

- De obtenerse el apoyo financiero solicitado, la totalidad de los gastos deberá ejecutarse durante 2023.
- Los eventos deberán tener en su comité organizador profesores de Matemática del CMAT o investigadores del PEDECIBA.

- El apoyo solicitado podrá ser de secretaría, materiales, catering y/o financiación de estadías de participantes. En cualquier caso, la solicitud deberá describir claramente su utilización.
- Se tendrán especialmente en cuenta a los eventos que tengan actividades orientadas a la formación de recursos humanos, tanto a nivel de grado como de posgrado.
- En caso de recibir apoyo de algún tipo, el material producido por la organización (posters, notas, página web) deberá indicar el apoyo del CMAT en el mismo, incluyendo su logo.
- Plazo de presentación: 31 de mayo de 2023.

(5 en 5)

9. Compra de libros.

Consultar a estudiantes de la licenciatura y a investigadores de PEDECIBA, las necesidades de compra de libros en cada caso.

(5 en 5)

10. Institutos centrales.

Tomar conocimiento de lo informado por el Director. Retirar del orden del día.

(5 en 5)

11. Acreditación de Carrera.

Mantener en el orden del día.

(5 en 5)

12. Licenciatura en Estadística: Solicitud de la Comisión de Carrera.

- Designación de delegado docente (titular).

Sugerir al Profesor Alejandro Cholaquidis como delegado docente del Centro de Matemática ante la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Estadística.

(5 en 5)